



# Realizan en San Lázaro la mesa redonda “La República de Juárez: análisis y prospectiva”



## Boletín No.2426

### Realizan en San Lázaro la mesa redonda “La República de Juárez: análisis y prospectiva”

En el marco conmemorativo del 150 Aniversario Luctuoso de Benito Juárez, el Espacio Cultural San Lázaro y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) realizaron la mesa redonda “La República de Juárez: análisis y prospectiva”, evento que contó con la asistencia de la comunidad universitaria.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvalho Robledo, explicó que la Constitución de 1857, impulsada por Benito Juárez, tenía sus raíces en el derecho romano que posteriormente fue sistematizado por los alemanes y después evolucionó hasta el código napoleónico, que fueron las dos vertientes fundamentales del derecho europeo.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, mencionó que el expresidente de México era un estudioso del derecho comparado; era un jurista conocedor que buscaba abreviar todas las experiencias constitucionales -sobre todo occidentales y de Norteamérica- para elegir una alternativa jurídica liberal que afrontara los problemas de México.

Ante alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la FES Aragón, los ponentes María del Refugio González, doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid e investigadora del CIDE, así como Daniel Márquez Gómez, docente e investigador de la UNAM, explicaron la historia del “Benemérito de las Américas” en el contexto histórico de México en el Siglo XIX.



María del Refugio González narró la trayectoria ascendente de Benito Juárez como estudiante, jurista, regidor, diputado, gobernador de Oaxaca y presidente de México, a pesar de haber nacido en un seno familiar marcado por el precarismo y tras haber quedado huérfano.

“Benito Juárez se dio cuenta desde muy niño que la única forma de cambiar su situación es a través de la educación y la forma de adquirirla no era en su pueblo sino en la capital de Oaxaca. Llama la atención que en los momentos más difíciles de su vida, en vez de deprimirse, se ponía a estudiar libros”, comentó.

Recordó que Juárez era un federalista liberal que ponía énfasis en la creación de una Constitución republicana como única manera de llevar al país al progreso y desarrollo, tras haber padecido diversas revueltas en el proceso de su independencia.

Como constitucionalista, Benito Juárez estuvo influenciado por los ideales de la Revolución Francesa que determinaba los derechos del hombre como ciudadano, explicó María del Refugio.

“Analizó la eficacia del Derecho, se cuestionó para qué queremos leyes sin no se aplican, por eso redacta la Ley de Administración Pública”, precisó.

Agregó que buscaba una república de contrapesos, ya que consideraba que no habría una eficacia del Derecho sino solo con la separación de Poderes y por eso hizo posible la separación de la Iglesia y el Estado.

Por su parte, Daniel Márquez Gómez, director general de Estudios de Legislación Universitaria y doctor en Derecho por la UNAM, parafraseó al expresidente Juárez: “Los hombres no son nada, los principios son todo”, en relación a la importancia que tenía la ética en el ejercicio de su gobierno.

Dijo que su principal legado fue haber sido uno de los constructores de la institucionalidad del país mediante un sistema republicano como organización política federativa.

Márquez Gómez resumió las características del juarismo que se fincaba en un Estado laico republicano, liberalista, con plena división de poderes, con más educación y justicia para la nación.

“Benito Juárez pensaba que la Iglesia y el Ejército podrían corromper al Estado; por eso siempre luchó contra el poder eclesiástico y trabajó en su gobierno por la reorganización de las Fuerzas Armadas”, explicó.

La mesa redonda estuvo moderada por Ángel Limón, asesor en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados.